

	<p>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</p>	<p>PAGINA [1] CÓDIGO: MCCO.101.18.F.16</p>
	<p>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>VERSIÓN: 3</p>

OFICINA DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTIÓN



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

Vigencia 2021



	<p>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</p>	<p>PAGINA [2] CÓDIGO: MCCO.101.18.F.16</p>
	<p>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>VERSIÓN: 3</p>

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procesos, planes, programas y proyectos en la Alcaldía Municipal, así como evaluar las acciones que se están desarrollando en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para propender por su mantenimiento.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar asesoría, seguimiento, evaluación y control a los procesos de la Alcaldía Municipal, con miras a medir la eficacia de las operaciones.
- Obtener información y evidencias para emitir pronunciamientos acerca del funcionamiento de la Alcaldía Municipal para fundamentar el concepto sobre la gestión y el logro de resultados, con el propósito de evitar desviaciones en los planes, procesos, actividades y tareas.
- Impartir orientación técnica en la identificación de los riesgos a través de las auditorias y evaluar la administración de los mismos.

2. ALCANCE

Inicia con la elaboración del programa anual de auditorías de la vigencia 2021 y termina con la presentación de los resultados al responsable de cada proceso o área auditada con el fin de que los hallazgos, observaciones y recomendaciones sean incluidos en el plan de mejoramiento del proceso o del área de acuerdo a los aspectos básicos de evaluación:

	<p>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</p>	<p>PAGINA [3] CÓDIGO: MCCO.101.18.F.16</p>
	<p>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>VERSIÓN: 3</p>

- Cumplimiento: Verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales y de autorregulación que le son aplicables.
- Estratégico: Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. Evalúa el logro de los objetivos misionales.
- Gestión y resultados: Verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los bienes y servicios entregados a la ciudadanía o partes interesadas.

3. RESPONSABLES

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Aprobación del Programa Anual de Auditoria vigencia 2021
- Asesora de Control Integral de la Gestión: Ejecutar el Programa Anual de Auditoria vigencia 2021

4. ESTRATEGIAS

Para el logro de las metas y objetivos contenidos en la programación del Plan General de Auditoria, los equipos auditores deberán sujetarse a los siguientes postulados:

- Observancia de los procesos y procedimientos contenidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- La designación de profesionales en los equipo de auditoría debe responder a preparación académica, habilidades, experiencia y especialización en temas, procurando la interdisciplinariidad.

	<p>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</p>	<p>PAGINA [4] CÓDIGO: MCCO.101.18.F.16</p>
	<p>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>VERSIÓN: 3</p>

- El informe de revisión de cuenta debe contener la evaluación de la coherencia de la información rendida en los formatos de rendición y los criterios de evaluación de la Oficina Control Integral de la Gestión.
- Desarrollar programas de capacitación específicos para mejorar y fortalecer los conocimientos de los funcionarios de la Alcaldía previa identificación de necesidades, para lograr altos niveles de calidad y objetividad en los ejercicios de control integral.
- Realizar seguimiento periódico al Programa Anual de Auditoria, con el fin de garantizar que los objetivos y metas propuestos se cumplan de manera eficaz, eficiente, efectiva y económica.

5. PRIORIZACIÓN DE LOS PROCESOS A INCLUIR EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA:

En el análisis de los riesgos como factor de priorización de los procesos a incluir en el programa de auditoria se tuvo en cuenta tres fuentes de información:

Informes de Auditoria de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

Auditorias Especiales:

Fondo Servicios Educativos de la Institución Educativa Zaragoza

Fondo Servicios Educativos de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés

Fondo Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Ciudad Cartago

Componente financiero de la Concesión de Tránsito y Trasporte del Municipio de Cartago.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MCCO.101.18.F.16
	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 3

6. Programa Anual de Auditoria

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE LIDER DEL PROCESO AUDITADO	
	ESTRATEGICO	MISIONAL	APOYO	EVALUACION														
AUDITORIAS ESPECIALES																		
Institución Educativa Zaragoza		X																RECTOR
Institución Educativa Antonio Holguín Garcés		X																RECTOR
Institución Educativa Técnico Ciudad Cartago		X																RECTOR
AUDITORIA A PROCESOS																		
Talento Humano			X															Secretaría de Servicios Administrativos
Direccionamiento Estratégico	X																	Secretaría de Planeación
Gestión Apoyo Económico y Financiero			X															Secretaría de Hacienda
Revisión a las Caja Menores																		Despacho, Hacienda, Educación y Jurídica
ASESORIAS E INFORMES																		
Actividades de asesoría y acompañamiento:																		



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MCCO.101.18.F.16
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 3

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE LIDER DEL PROCESO AUDITADO	
	ESTRATEGICO	MISIONAL	APOYO	EVALUACION														
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano ✓ Seguimiento Mapa de Riesgo ✓ Seguimiento a los planes de mejoramiento. 				x														Oficina Control Integral de la Gestión
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Informes determinados por la Ley: ✓ Derecho de Autor ✓ Control Interno Contable – CHIP ✓ Informe FURAG II MECI-DAFP ✓ Austeridad del Gasto ✓ Evaluación de Evaluación de gestión por dependencia ✓ Informe pormenorizado del estado de control interno ✓ Informe de Seguimiento peticiones, quejas y reclamos 				x														Oficina Control Integral de la Gestión

Nota 1: Las auditorías extraordinarias que sean solicitadas durante el año por el Señor Alcalde o por los diferentes Organismos o Líderes de Procesos de la Administración Municipal, hacen parte de este Programa y se realizarán en fechas diferentes a las previstas en las Auditorías Programadas.